



GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

Resolución Ejecutiva Regional

N° 1760-2014-GR/MOQ.

Fecha: 23 de Diciembre del 2014

VISTO:

El proveído del Informe N° 1339-2014-SGPH-GRPPAT/GR.MOQ., de la Sub Gerencia de Presupuesto y Hacienda, mediante el cual solicita emitir Resolución aprobando la Ampliación Presupuestal N° 01 y Ampliación de Plazo N° 01 de la Actividad: **"INSTALACION PROVISIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON MODULOS PREFABRICADOS EN LA I.E.I. N° 365"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con la Ley N° 27867 y sus modificatorias por Ley N° 27902, Ley N° 28926 y Ley N° 28968, que aprueba la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los "Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"; asimismo, estos tiene jurisdicción en el ámbito de sus respectivas circunscripciones territoriales, conforme a Ley;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 040-2014-GRI/GR.MOQ., de fecha 14 de abril del 2014, se aprobó la Ficha Técnica: **"INSTALACION PROVISIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON MODULOS PREFABRICADOS EN LA I.E.I. N° 365"**, con un presupuesto de S/. 60,378.18 (Sesenta mil trescientos setenta y ocho con 18/100 nuevos soles), bajo la modalidad de Administración Directa y con un plazo de ejecución de 40 días calendario;

Que, con Informe N° 176-2014-MACC-RA-PMIPR-GRI/GR.MOQ., de fecha 18 de noviembre del 2014, el Responsable de la Actividad – Ing. Miguel Ángel Cabezas Carpio, solicita se apruebe la Ampliación Presupuestal N° 01 por un monto de S/. 15,645.54 nuevos soles y una Ampliación de Plazo N° 01 por 20 días calendario, para la culminación de las metas programadas de la Actividad: **"INSTALACION PROVISIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON MODULOS PREFABRICADOS EN LA I.E.I. N° 365"**, refiriendo que la causal de la Ampliación Presupuestal N° 01 es por Partidas por Mayores Metrados, Partidas Nuevas, Deductivos por Partidas no ejecutadas; asimismo, la causal de la Ampliación de Plazo N° 01 es por las causales de Mayores Metrados y Partidas Nuevas; por lo que el presente Expediente es derivado a través del Informe N° 1906-2014-CG-PMIPR-GRI/GR.MOQ., a la Dirección de Supervisión para su revisión y validación;

Que, mediante Informe N° 104-2014-AMMF-IO-DS-GGR-GR/MOQ., la Inspectora de Obra Arq. Ana María Montoya Flores con Registro CAP N° 10104, emite su conformidad para la Ampliación Presupuestal N° 01 por un monto de S/. 15,645.54 nuevos soles y una Ampliación de Plazo N° 01 por 20 días calendario, de la Actividad: **"INSTALACION PROVISIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON MODULOS PREFABRICADOS EN LA I.E.I. N° 365"**, y recomienda se prosiga con el trámite de aprobación vía Resolución;

Que, mediante Informe N° 2140-2014-DS-GGR/GR.MOQ., la Directora de Supervisión eleva el Expediente de Ampliación Presupuestal N° 01, por el monto de S/. 15,645.54 nuevos soles y una Ampliación de Plazo N° 01 por 20 días calendario de la Actividad: **"INSTALACION PROVISIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON MODULOS PREFABRICADOS EN LA I.E.I. N° 365"**, con la conformidad del Inspector, para su aprobación vía acto resolutivo;

Que, mediante Informe N° 1339-2014-SGPH-GRPPAT/GR.MOQ., la Sub Gerencia de Presupuesto y Hacienda, informa sobre la disponibilidad para la Ampliación Presupuestal N° 01 de la Actividad: **"INSTALACION PROVISIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON MODULOS PREFABRICADOS EN LA I.E.I. N° 365"**, por un monto de S/. 15,645.54 nuevos soles; recomendando derivar el expediente a la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, para continuar con los trámites de aprobación;

